

**Expediente: 2212025**

AP-995-2025  
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 15, situado en los Jardines de Murillo (AP-995-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 15, situado en los Jardines de Murillo (AP-995-2025)**.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 15 situado en los Jardines de Murillo, perteneciente al Distrito Casco Antiguo. El ejemplar presenta un estado fisiológico muy deteriorado, con gran parte de la copa y los tejidos secos y únicamente una reducida proporción foliar degradada en su eje principal. El tronco muestra un alto grado de degradación, con descortezamientos severos, fisuras y madera expuesta a lo largo de su estructura, lo que evidencia un deterioro avanzado e irreversible. Destaca la ausencia de vitalidad y la falta de capacidad de regeneración, lo que reduce de forma significativa sus expectativas de futuro y su capacidad de aportar beneficios ecosistémicos. El balance entre los beneficios aportados y los costes de conservación resulta negativo, por lo que, en coherencia con el plan de gestión y renovación del arbolado, se propone su apeo y sustitución.

**ESTADO GENERAL:** Se aprecian heridas antiguas de poda, no compartimentadas y en avanzado estado de degradación. El estado fisiológico del ejemplar se encuentra muy por debajo de los parámetros normales, con un proceso de deterioro progresivo que evidencia la imposibilidad de recuperación.

**OBSERVACIONES:** Considerando la falta de viabilidad y vitalidad, así como el balance negativo en la relación coste/beneficio de los servicios ecosistémicos aportados, se recomienda el apeo y sustitución del ejemplar por otro de características adecuadas, con el fin de restablecer las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en la zona.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	dEz6+DBzSuINTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	15/09/2025 08:54:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dEz6+DBzSuINTCwDgIw+pg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dEz6+DBzSuINTCwDgIw+pg==</a>		



**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-995-2025). PARTE 1.**  
**MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN**

ID: 15

Código: AP-995-25

Ubicación: Jardines de Murillo (Distrito Casco Antiguo)

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DE APEO: Criterios de gestión

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 15, situado en los Jardines de Murillo, distrito Casco Antiguo.

El ejemplar presenta un estado fisiológico muy deteriorado, con gran parte de la copa y los tejidos secos y únicamente una reducida proporción foliar degradada en su eje principal. El tronco muestra un alto grado de degradación, con descortezamientos severos, fisuras y madera expuesta a lo largo de su estructura, lo que evidencia un deterioro avanzado e irreversible. Destacan la ausencia de vitalidad y la falta de capacidad de regeneración, reduciendo de forma considerable sus expectativas de futuro y su capacidad de aportar beneficios ecosistémicos. El balance entre beneficios y costes de conservación resulta negativo, por lo que, en coherencia con el plan de gestión y renovación del arbolado, se propone su apeo y sustitución.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 10 de septiembre de 2025

EL JEFE DE NEGOCIADO DE JARDINERIA GENERAL Y VIARIO

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-995-25). PARTE 2.**  
**MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN**

1. **FECHA:** 10 de septiembre de 2025

2. **SITUACIÓN:** Jardines de Murillo

3. **DISTRITO:** Casco Antiguo

4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium* ID: 15

5. **P.C. (c.m):** 73

6. **ALTURA (m):** 7

7. **ALCORQUE (m):** en parterre

8. **LATITUD DE ACERADO:** Ejemplar presente en parterre junto a una zona estancial con banco.

**9. LESIONES GRAVES:**

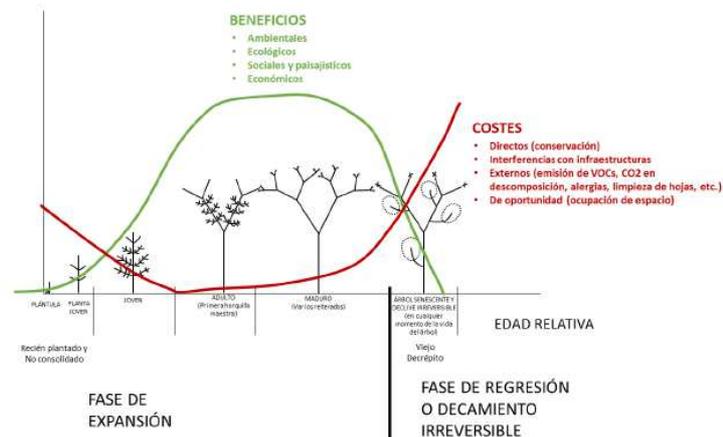
Ejemplar severamente desvitalizado y en regresión, con aproximadamente un 70% de la copa y tejidos secos, conservando únicamente una proporción reducida y degradada de área foliar en su eje principal. El tronco presenta descortezamientos severos y madera expuesta desde la base hasta la zona apical, destacando una degradación más acusada en la sección media-baja. Asimismo, se observan fisuras y fendas longitudinales a lo largo de su estructura.

**10. ESTADO GENERAL:**

Se aprecian heridas antiguas de poda, no compartimentadas y en avanzado estado de degradación. El estado fisiológico del ejemplar se encuentra muy por debajo de los parámetros normales, con un proceso de deterioro progresivo que evidencia la imposibilidad de recuperación.

**11. OBSERVACIONES:**

Considerando la falta de viabilidad y vitalidad, así como el balance negativo en la relación coste/beneficio de los servicios ecosistémicos aportados, se recomienda el apeo y sustitución del ejemplar por otro de características adecuadas, con el fin de



restablecer las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en la zona.

## 12. FOTOGRAFÍAS:



*Estado general del árbol*

